

PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

Asegurar la atención integral y continua de las usuarias ya sea consultantes de urgencia u hospitalizadas del área materno fetal y ginecológica a través de la observación ejecución y registro de tareas, preparando las consultas y el material necesario para asegurar una atención rápida y eficiente, según normativas institucionales y del servicio.

FUNCIONES PRINCIPALES

Asistenciales:

- ✓ Recepción y entrega de turno a colega correspondiente, la que debe ser clara, precisa y completa.
- ✓ Informar de la condición general y novedades ocurridas durante sus horas de turno anteriores manteniendo la continuidad del plan de cuidados de la paciente, esta entrega debe ser verbal y escrita.
- ✓ Realizar lavado de manos según normas de IAAS.
- ✓ Recepción de pacientes en forma completa y oportuna.
- ✓ Conocer nombre completo del paciente.
- ✓ Realizar Diagnóstico completo del paciente:
 - Condiciones generales P/A, Pulsos, T° axilar, estado psicosocial
 - Evolución de la paciente y procedimientos efectuados.
 - Observación permeabilidad de vía venosa si corresponde.
 - Observación permeabilidad sonda Foley si corresponde.
 - Preparación de pacientes quirúrgicas la noche previa a la cirugía, por equipo que la recibe y siguiendo indicaciones médicas si corresponde.
 - Entrega de procedimientos pendientes y novedades
 - Entrega y recepción de equipos e insumos.

- ✓ Pasar visita con los médicos a cargo, según estos lo requieran informando novedades obtenidas en la entrega de turno (trabajo de parto, abortos incidentes y situaciones que requieran del conocimiento de un médico).
- ✓ Realizar la valoración sistemática y continua de la paciente a cargo.
- ✓ Conocer y pesquisar patologías o alteraciones en pacientes del Servicio de Maternidad y referir oportunamente al médico.
- ✓ Diseñar plan de atención de matronería a cada paciente a su cargo para disminución de riesgos.
- ✓ Referir oportunamente a médico todo indicador de alteración que conlleve a riesgo a la paciente.
- ✓ Evaluar permanentemente evolución y estado de pacientes.
- ✓ Cumplir y ejecutar de forma oportuna las indicaciones médicas de acuerdo a procedimientos y normativas existentes.
- ✓ Realizar evolución diaria a todas las pacientes del Servicio de Maternidad.
- ✓ Realizar plan de asistencia de enfermería obstétrica a cada paciente de la unidad.
- ✓ Realizar acciones de enfermería obstétrica complejas:
 - Curaciones de heridas operatorias.
 - Instalación de bránulas; verifica la rotulación de vías venosas, sondas y drenajes
 - En el sitio de inserción y Cambio de vía venosas que pasen las 72 horas.
 - Colocación de Sondas Foley y con evolución posterior de su permeabilidad.
 - Toma de exámenes.
- ✓ Ingresar a las pacientes a la Maternidad verificando antecedentes e indicaciones Médicas.
- ✓ Solicitar exámenes de rutina según corresponda.
- ✓ Informar en forma oportuna las complicaciones que presente la paciente al médico de turno y cumplir las indicaciones que este deje.
- ✓ Sugiere cambios en el plan de cuidados con evidencia científica que lo apoye.

- ✓ Informar y educar a la paciente y familia de los cuidados maternos y del recién nacido.
- ✓ Registrar las prestaciones e insumos utilizados por la paciente.
- ✓ Velar y supervisar la correcta administración de fármacos controlados y su correspondiente entrega de receta verde o amarilla para la reposición de estos.
- ✓ Realizar primera acogida a víctimas de delitos sexuales, aplicando norma local.
- ✓ Aplicar enfoque Bio-Psicosocial en usuarias en riesgo, realizando las derivaciones correspondientes.
- ✓ Capacidad de adecuarse al ambiente institucional, en cuanto a recursos físicos, humanos y estructurales.
- ✓ Recepción de usuarias obstétricas en la unidad de Urgencia para establecer un diagnóstico y determinar la conducta a seguir.
- ✓ Supervisar y evaluar la atención técnico asistencial entregado por personal técnico paramédico y de auxiliar de servicio.
- ✓ Realizar procedimientos atingentes a la atención de urgencia
- ✓ Realizar examen gineco-obstétrico: palpación, medición de altura uterina, auscultación de latidos cardiotetales, tacto vaginal, especuloscopía.
- ✓ En consulta por trabajo de parto de término y fisiológico realizar registro basal no estresante para valorar la hipótesis diagnóstica.
- ✓ Colaborar en la atención médica si corresponde.
- ✓ Reforzar indicaciones, educar a la paciente y sus familiares si es derivada a su domicilio.
- ✓ Indicar procedimientos de ingreso y destino de hospitalización.
- ✓ Informar a los familiares el motivo de la hospitalización y la sección de su destino.
- ✓ Monitoreo fetal de urgencia.
- ✓ Preparación preoperatoria de la paciente.
- ✓ Detectar en forma oportuna alteraciones en la progresión del trabajo de parto.

- ✓ Supervisar el aseo y correcto armado de los distintos equipos: incubadora de traslados, lámparas de calor radiante, monitores multiparámetros.
- ✓ Supervisar el correcto funcionamiento de los equipos del área neonatal, entregarlos en cada turno como es debido.
- ✓ Verificar la existencia de los insumos necesarios en sala de parto y maternidad ante cualquier contingencia neonatal.
- ✓ Notificar al especialista cualquier alteración del recién nacido.
- ✓ Capacidad para trabajar bajo ambiente de presión.

Administrativas:

- ✓ Organizar los insumos necesarios para brindar la atención necesaria.
- ✓ Revisar el estado y funcionamiento del instrumental y equipos médicos necesarios para la atención.
- ✓ Comprobar la adecuada disponibilidad de material e insumos, verificando calidad y vigencia de esterilización.
- ✓ Solicitar los insumos, medicamentos, material de escritorio, formularios y ropa necesaria para funcionamiento del servicio de Maternidad.
- ✓ Controlar stock y uso racional de los insumos de la sección.
- ✓ Organizar la unidad y supervisar al personal.
- ✓ Conocer, cumplir y supervisar el cumplimiento de las normas técnicas y administrativas de la unidad, tendientes a mejorar la calidad de atención de la usuaria.
- ✓ Coordinar, supervisar y evaluar acciones de atención clínica de personal de la unidad.
- ✓ Regular tránsito y circulación de personas en la unidad.
- ✓ Realizar coordinación con otros servicios del Hospital o unidades del CR.
- ✓ Informar a matrona jefe necesidades, carencias o fallas detectadas durante el turno.
- ✓ Solicitar mantenimiento o reparaciones que se necesiten durante el turno.
- ✓ Supervisar las condiciones de orden y aseo de la unidad.

- ✓ Identificar oportunamente la presencia de riesgo, o de complicaciones maternas o fetales.
- ✓ Detectar signos y síntomas de patología.
- ✓ Solicitar evaluación médica cuando corresponda.
- ✓ Cumplir indicaciones.
- ✓ Conducir y controlar el trabajo de parto según actividades descritas en el Modelo de Atención, tales como:
 - Manejo y conducción del trabajo de parto fisiológico.
 - Conducción ocitócica del trabajo de parto.
 - Inducción del trabajo de parto.
- ✓ Evaluar progreso del trabajo de parto:
 - Controlar dinámica uterina.
 - Evaluar dilatación cuello uterino.
 - Evaluar descenso de presentación.
 - Evaluar variedad de posición.
 - Realizar amniotomía.
 - Colaborar con la usuaria en la disminución del dolor.
 - Enseñar técnicas de autoayuda para la disminución del dolor.
 - Identificar tempranamente necesidad de analgesia y solicitar su administración.
 - Evaluar condiciones maternas y fetales post anestésicas.
 - Realizar controles post anestésicos habituales.
 - Entregar información a la usuaria de su evolución y manejo.
 - Realizar registros en partograma y en ficha clínica, según corresponda.
 - Coordinar la derivación o traslado de la paciente a partos, otras unidades o dependencia del establecimiento.
- ✓ Cualquier otra función solicitada por su jefatura y que guarde relación con su cargo.



FUNCIONES ESPECÍFICAS

Asistenciales específicas:

- ✓ Realizar el ingreso y egreso de las usuarias en hoja de Matronería programa Florence. Mantener la confidencialidad de los datos obtenidos de la paciente y del servicio e inculcar estos principios éticos al personal a cargo.
- ✓ Registrar todos los procedimientos realizados a las usuarias de urgencia, sala de maternidad, preparo, partas y recién nacidas durante su turno.
- ✓ Establecer prioridad de atención a las pacientes de mayor riesgo (Trabajos de parto, trabajos de aborto, amenazas de parto prematuro, síndrome hipertensivo del embarazo descompensado, metrorragia de II y III trimestre, compromiso del estado general, etc).
- ✓ Supervisar y dirigir las actividades asignadas y/o delegadas al personal técnico paramédico a su cargo, facilitando el trabajo en equipo.
- ✓ Realizar trabajos bajo presión y disponibilidad de ejecutar turnos extraordinarios según contingencia.
- ✓ Conocer, vigilar y cumplir con las normas de prevención de infecciones asociadas a la atención en salud existente en la maternidad como al personal a su cargo.
- ✓ Atender a las pacientes hospitalizada por urgencia obstétrica o ginecológica que requiera manejo inmediato, de acuerdo a prioridad y de manera integral.

Área neonatal:

- ✓ Realizar ingreso al servicio de Maternidad a todo recién nacido patológico.
- ✓ Recibir al recién nacido en el área quirúrgica y mantenerse en el área neonatal hasta su estabilización y posterior derivación a establecimiento correspondiente y/o en conjunto con su madre.
- ✓ Notificar al personal médico (EDF de guardia, Obstetra y Pediatra) sobre cualquier alteración en el trabajo de parto.
- ✓ Registrar los procedimientos realizados en el área neonatal.
- ✓ Mantener y conocer los distintos equipos concernientes al área neonatal, su correcto manejo y dotación en cuanto a insumos del área neonatal.

- ✓ Realizar registros completos de toda la atención brindada y estadística diaria.
- ✓ Cumplir con registro de actividades y procedimientos tales como ficha clínica, partograma, hoja de enfermería, documentos, formularios, sistema informático, atención cerrada, Sistema Informático Perinatal SIP, llenado de libros, otorgar documentos legales, etc.
- ✓ Realizar estadística diaria e ingresarla al sistema computacional.
- ✓ Respetar y cumplir instrucciones administrativas del servicio y la institución.
- ✓ Cumplir con normas y políticas institucionales.
- ✓ Participar en reuniones técnico administrativas del servicio y de su estamento.
- ✓ Participar en reuniones clínicas con equipo médico.
- ✓ Cumplir con normativa de resguardo de bienes y equipos.
- ✓ Colaborar en la orientación a matronas reemplazantes o matronas que realizan pasantía.
- ✓ Educar y orientar a paciente e informar a familiares.
- ✓ Cumplir con capacitación entregada por la institución y servicio.
- ✓ Cumplir con los Programas propio de la unidad.
- ✓ Realizar registros de derivación y coordinación en forma clara y completa.
- ✓ Toda matrona de turno deberá cumplir con los siguientes deberes, de forma oportuna, ordenada e impostergable:
- ✓ Completar el libro de consulta a toda paciente que haya sido atendida en la urgencia de la maternidad.
- ✓ Realizar la categorización de toda paciente atendida en la urgencia de maternidad.
- ✓ Certificar que toda paciente atendida en la urgencia tenga un dato de atención de urgencia DAU, el cual deberá ser cerrado en el sistema Florence en el mismo turno.
- ✓ Anotar los partos, abortos en el registro que se utilizan en la actualidad de manera



digital y libro.

- ✓ Anotar todos los PKU realizados y enviarlos a Punta Arenas en forma oportuna.
- ✓ Enviar un correo electrónico al CESFAM, (Matrona Jefa, Enfermera de SOME) para solicitar la consulta de Binomio el mismo día del parto.
- ✓ Respecto al programa CHILE CRECE CONTIGO realizar la visita programada, entrega de ajuares y evaluar el stock de estos para su pedido por turno.
- ✓ Realizar el proceso de vacunación con la vacuna de BCG de forma completa (procedimiento, estadística, registro digital y en línea).
- ✓ Velar por el completo registro de la hoja de Recién Nacido por médico de sala de turno.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que este postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con la formación educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que este postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

Obligatorios:

- ✓ Título profesional de Matron/a

Específicos Deseables:

- ✓ Capacitación y/o experiencia en Reanimación Neonatal PALS
- ✓ Capacitación y/o experiencia en ACLS
- ✓ Capacitación y/o experiencia en IAAS
- ✓ Capacitación y/o experiencia en lactancia Materna
- ✓ Capacitación y/o experiencia en Programa de apoyo al recién nacido
- ✓ Capacitación y/o experiencia en GES principios básicos

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Conformación Equipo de Trabajo:	<ul style="list-style-type: none">✓ Servicio Médico Quirúrgico Servicio de Pabellón y Cuidados Post Anestésico, Servicio de Urgencias, CAE de la Mujer, Unidades de apoyo: Laboratorio, Farmacia, Rayos, SOME; SAMU, Alimentación, Esterilización.
Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:	<ul style="list-style-type: none">✓ Funcionarios de las diferentes unidades del servicio y del establecimiento.✓ Usuarios del sistema público de salud que requiera de atención obstétrica y/o ginecológica de urgencia✓ Usuarios beneficiarias en trabajo de parto y Familiares.

COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PERSONALES

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	NIVEL REQUERIDO PARA ESTE CARGO:
1. Competencias de gestión:	
Liderazgo y toma de decisión	3
Autonomía	3
Iniciativa	4
Capacidad de gestión	3
2. Competencias técnicas y de función:	
Análisis de información	4
Diagnóstico de situación	4
3. Competencias de liderazgo:	
Conducción y conformación de equipos	4
Capacidad de crear redes de apoyo	4
Capacidad de negociación y resolución de conflictos	4
4. Competencias Personales, Relacionales y Sociales	
Tolerancia a la presión, manejo del estrés, resiliencia e intervención en crisis	4
Habilidades comunicacionales	4
Orientación al Usuario y al Servicio Público	4
5. Competencias Adaptación al entorno	
Capacidad de trabajo bajo presión	4
Adaptación al cambio	4

6. Competencias valóricas	
Compromiso y responsabilidad, con la institución y la función pública	4
Trabajo en equipo	4
Probidad	4

DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE COMPETENCIAS SEGÚN NIVELES

Nivel	Definición:
1	Posse conocimientos generales sobre las funciones asociadas al cargo. Requieren de apoyo y supervisión.
2	Manifiesta una conducta correcta en su trabajo. Realiza las funciones que se le solicitan.
3	Comprende y domina a nivel técnico lo que sabe hacer. Es Autónoma. Conoce los límites de su quehacer y el grado de actualización. Es capaz de evaluar y supervisar a otros, en el caso de corresponder, de acuerdo a la función que desempeñe.
4	Utiliza métodos y estándares de excelencia en su trabajo. Este nivel implica perfeccionamiento, creatividad e innovación en la tarea.

Aprobado por:

